sólo como la ampliación y extensión de los tratados de 5 de Abril de 1831 y 30 de Diciembre de 1853, y esperaban la indemnización como absolutamente necesaria para establecer la paz.

El gobierno del Sr. Juárez autorizó á su representante en Washington, Sr. Mata, para negociar en los Estados-Unidos un préstamo de medio millón de pesos, por cuenta de los dos millones que debían percibirse en virtud del tratado que se arreglaba con el gobierno norte-americano. Las dificultades que se presentaron para la aprobación definitiva del convenio, retardaron la conclusión del préstamo, que al fin no se hizo por haberle retirado al Sr. Mata la autorización, cuando ya era sabido que el Senado norte-americano no aprobaría el tratado. Varios capitalistas de los Estados-Unidos habían hecho ofertas; pero el negocio se había formalizado con los banqueros Duncan y Sherman.

Parecía, desde el mes de Agosto (1859) que los dos partidos se habían propuesto dejar correr el tiempo sin aprovecharlo debidamente, y tan sólo daban señales de vida en las molestias que causaban á ciudadanos pacíficos y en los préstamos que sin cesar exigían, haciéndose notable uno de mucha consideración, impuesto por Márquez á Guadalajara. El general Santos Degollado organizaba nuevamente sus fuerzas para arrojarse sobre la capital é impedir que se llevara á efecto una nueva expedición reaccionaria contra Veracruz; pues á principios de Setiembre, pasó el general Robles á México para conferenciar con Miramón y arreglar lo relativo á esa campaña.

Dábanse algunos combates parciales, como el en que Woll destrozó en León á varias fuerzas que iban al mando de Doblado, Hinojosa, Sánchez Román y Quiroga; pero con tales derrotas nada se conseguía, pues quedaban en pie otras reuniones de consideración. Miramón determinó en el mes de Setiembre, abrir una campaña contra las fuerzas de Huerta, Zuazua, Zaragoza y Garza, atacando á Morelia, Zacatecas y San Luis. Mientras ésto se verificaba, las fuerzas reaccionarias fueron protestando contra la ley de nacionalización y los demás actos emanados del gobierno de Juárez, pidiendo, no sólo el castigo de los gobernantes residentes en Veracruz, sino también que todos los liberales fuesen declarados traidores á la Patria.

El Sr. Arzobispo Garza y los obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y Potosí, y el representante de la mitra de Puebla, publicaron una manifestación al clero y á los fieles, protestando contra el manifiesto del Sr. Juárez y los decretos expedidos por él en Veracruz; aseguraron que era falso que el clero hubiera promovido y sostenido la guerra civil; que Juárez lo calumniaba diciendo falsedades; que no era cierto que el clero hubiera dilapidado los bienes de la iglesia, ni ensangrentado ninguna guerra fratricida; combatían la ley sobre matrimonio civil y la que se refería á obvenciones parroquiales, leyes que no era lícito obsequiar. Contra los Ministros y ejecutores de las leyes de Reforma, lanzaron la excomunión mayor fulminada por el Concilio Tridentino, alcanzando á todos los que cooperaran ó hubiesen cooperado á su cumplimiento, no siendo lícito contribuir á éste, ni aun con motivo de salvarle á la Iglesia sus bienes. Extendiéronse las protestas á

todos los diversos puntos que abrazaban las leyes referidas, contra las cuales también levantaron actas los vecindarios y ayuntamientos de algunas poblaciones.

Juárez no se detuvo ante la resistencia de los que se oponían al cumplimiento de las leyes de Reforma, contestó con otro decreto limitando el número de días festivos, y derogó las disposiciones por las cuales debían concurrir las autoridades oficialmente á las funciones solemnes religiosas. Los decretos sobre reforma, si bien animaron á algunos del partido liberal exaltado, separaron á otros que pretextaron este asunto para defeccionar, así como el relativo al protectorado norte-americano. El mismo Alvarez, que había levantado al Estado de Guerrero en la revolución de Ayutla, representó un papel secundario en la constitucionalista, alegando carencia de recursos suficientes, aunque de Veracruz le eran enviados; se retiró á la hacienda de la Providencia, y dejó que tomara incremento la causa reaccionaria, defendida por Vicario, Ortiz de la Peña, García y Lemus, y á la vez algunos jefes del mismo partido se acogieron al indulto.

Yucatán no se libró del trastorno á que estuvieron sujetos en aquella época luctuosa los diversos Estados de la República; allí se habían levantado con pasmosa versatilidad, actas en favor y en contra del plan de Tacubaya. El 21 de Agosto (1859) el comandante de la línea militar de Oriente, D. Pedro Acereto, proclamó en Izamal con las fuerzas que estaban á sus órdenes, un plan político que se reducía á quitar del puesto de gobernador á D. Liborio Irigoyen, llamado desde Setiembre del año anterior, á organizar el Estado conforme á la Constitución de 1857; pedía Acereto que se encargara inmediatamente del poder ejecutivo D. Pablo Castellanos, unido á los Sres. Agustín Acosta y Domingo L. Paz; continuaría rigiendo el código de 57 y se abriría la campaña contra los bárbaros, encargándose el coronel Zetina del mando de las armas en el Estado; este jefe secundó el plan á los dos días en Ticul, y ya no quedó á Irigoyen más recurso que llamar á Castellanos y entregarle el poder; Castellanos invitó á sus colegas para gobernar y al fin quedó Acereto de gobernador.

No faltaban personas que, haciendo valer razones más halagüeñas que sólidas, insistieron en que se llevase á efecto la fusión de los partidos, queriendo que éstos desistieran en parte de sus pretensiones y entraran en arreglos, y que la guerra civil no destruyera la agricultura, la industria y el comercio; pretendían que las palabras libertad, orden y religión no continuaran siendo un manto con que muchos se cubrían para tiranizar á la sociedad, repartirse los empleos é imponer contribuciones de cuyos productos á nadie daban razón.

Por el Oriente de la República fué atacada Córdoba el 11 de Setiembre por mil quinientos hombres al mando de Espejo, rechazados por la guarnición que mandaba el coronel Luciano Prieto. Por Occidente Márquez verificó una excursión al pueblo de Zapotlán, y el coronel O'Horán, en la persecución que hizo á los constitucionalistas, mató á muchos de éstos.

Para impulsar la conclusión del tratado se dirigió á los Estados-Unidos el ministro Mac-Lane, á principios de Setiembre (1859) dejando la legación á cargo del

secretario. Vidaurri vió mal las negociaciones entabladas entre Juárez y Mac-Lane, tal vez porque contrariaban sus ambiciosos proyectos. También volvió á su país el ministro británico Otway después de permanecer en México cerca de año y medio; dejó la legación á cargo del secretario y fué acusado en el seno mismo del parlamento británico por sus simpatías hacia el partido conservador de México.

Por esos días surgía una división entre los constitucionalistas, con motivo de haber decretado Vidaurri el 5 de Setiembre, que Nuevo León y Coahuila quedaban neutrales y mandado retirar las fuerzas pertenecientes á esos Estados y que militaban á las órdenes de Doblado; en consecuencia desconoció al gobierno de Juárez, por lo cual D. Santos Degollado decretó en San Luis Potosí, la destitución de Vidaurri, de los mandos político y militar de Nuevo León y Coahuila, y lo dió de baja en el ejército sujetándolo á la acción de los tribunales, nombró gobernador al coronel D. Silvestre Aramberri, y le mandó que aprehendiera á Vidaurri y sus cómplices, que llamase á la legislatura y declarara á aquellas poblaciones en estado de sitio. Este fué el resultado de la división que hacía tiempo existía entre el partido de Juárez y Vidaurri.

Las fuerzas que del Interior retiró Vidaurri, las únicas organizadas y aptas para la campaña, dejaron por lo pronto en difícil situación á Degollado y Doblado. Desde el mes de Agosto, el "Boletín" de Monterrey calificaba de inconsecuente la conducta de los constitucionalistas del Interior, acusándolos de que por sus actos atacaban y conculcaban sus mismos principios, criticó con acritud la ley sobre conspiradores, expedida en Zacatecas por González Ortega, que consideraba como tales á los que, llamados á ocupar un puesto público, no quisieran jurar la Constitución, ó lo hicieran condicionalmente ó se retractaran del juramento.

Estas disensiones alentaron al partido reaccionario, que vió con inexplicable gusto, que el jefe Lic. Blanco desconociera á Vidaurri y se pusiera de parte de Degollado. También D. Ignacio Zaragoza se opuso á ese jefe disidente, trabajaba de acuerdo con muchos liberales, para impedir que la reacción llevara sus armas victoriosas hasta Nuevo León y obligó á Vidaurri á salir de la República, mediante un pronunciamiento en el que Aramberri quedó de gobernador. En el trascurso de menos de un año, Vidaurri y sus soldados cambiaron completamente sus papeles; antes habían constituido la mejor esperanza de los constitucionaliatas, pues habían avanzado hasta el centro de la República y llegaron á las puertas mismas de la capital; ahora se ponían en pugna con los que fueron sus correligionarios y venían á ser para estos un obstáculo los que antes fueron una esperanza. Para halagar á Vidaurri, cuyas aspiraciones eran bien conocidas, le había ofrecido Degollado el puesto de segundo en jefe del ejército liberal y le daba pruebas de amistad fraternal, en recompensa aquel lo trató de inepto y dijo que llevaba las tropas al matadero; causó grande extrañeza la conducta del jefe fronterizo, que fué duramente tratado por constitucionalistas y reaccionarios, siendo desde entonces objeto de general reprobación, por haber creído que sin él nada haría el resto de la Nación. También desconoció al gobierno de Veracruz el general Alatriste y fué perseguido por D. Juan N. Méndez.

Hubo entre los jefes constitucionalistas otros disgustos, siendo uno de los más notables el acaecido entre Doblado y Traconis, pues para evitar un conflicto tuvo que marchar Degollado violentamente á la Villa de San Felipe. Morelia y Zacatecas daban grandes elementos á los constitucionalistas, proporcionándoles recursos en hombres y dinero para que avanzaran hasta las puertas mismas de la capital. Márquez seguía excursionando por Guadalajara y en Tepic tenía Lozada en jaque á las fuerzas de Rojas y Coronado.

Los primeros nortes que soplaron en Veracruz á mediados de Setiembre, anunciaron que se aproximaba el tiempo en que Miramón volvería sobre esa plaza, deseoso de vindicarse del percance que sufriera el año anterior. Los defensores de la plaza no perdieron el tiempo: perfeccionaron las fortificaciones, se levantó una estacada frente al foso que rodeaba la muralla principal, se hicieron algunos trabajos en los médanos y fué comprado el vapor "Indianola," que hizo notable papel en los acontecimientos que siguieron. El espíritu de los reaccionarios se conoció en las felicitaciones y fiestas con que fué celebrado el cumpleaños de su caudillo; este abrigaba serios temores por las invasiones de los indígenas de Zacatlán que atacaron á Tulancingo; mandó Miramón que fueran fortificadas las principales poblaciones, pues al ocupar los liberales á San Luis, quedaron en condiciones de mantener en continua alarma el Bajío, Tamaulipas, Aguascalientes y Zacatecas.

Doblado atrajo las tropas de Woll hacia Zacatecas y haciendo un falso movimiento entró á San Miguel de Allende, donde se concentraron grandes porciones de constitucionalistas; Arteaga continuaba amenazando á Querétaro; en Morelia se descubría una vasta conspiración á consecuencia de la cual fueron presos muchos individuos; en Tepic desterró Coronado á varios y redujo á prisión á los cónsules de Inglaterra, Francia y Hamburgo, lo que dió motivo á nuevas reclamaciones; á Veracruz llegaban ciento cincuenta cajas con fusiles y gran cantidad de pólvora procedentes de los Estados-Unidos. Para oponerse á las fuerzas liberales que se reunían en el Interior, concentró Miramón las divisiones de Vélez y Mejía y no obstante las repetidas órdenes, no acudieron las de Márquez y Woll, ocupadas en resistir numerosas masas de constitucionalistas que se apoderaron de importantes poblaciones, entre ellas Guanajuato, después de la derrota de los generales Pacheco y Alfaro en la loma de las Animas; también tomaron los liberales á Celaya, donde se les incorporó D. Santos Degollado, que salió de San Luis Potosí, para conducirlos al valle de México por el camino de Quéretaro.

Las relaciones entre los reaccionarios y España se afirmaron, habiendo acordado que quedaba arreglada la cuestión hispano-mexicana, en virtud de un tratado firmado en París el 26 de Setiembre por los plenipotenciarios respectivos D. Alejandro Mon y el general D. Juan N. Almonte, refiriéndose las cláusulas al reconocimiento de los tratados existentes, castigo de los crímenes cometidos contra súbditos españoles y á la indemnización pecuniaria por daños y perjuicios causados á

particulares y á los intereses españoles en general, por falta de pago en las convenciones, debiendo decidir sobre el monto de la indemnización los gobiernos inglés y francés; desde luego volvían á restablecerse las relaciones entre ambos países. No temía la reacción en alto grado el reconocimiento que de Juárez habían hecho los Estados-Unidos, porque la prensa de esa República era hostil al gobierno de Veracruz, desde que negó este el consentimiento á la intervención armada en las vías de Tehuantepec y frontera del Norte, tal como allá había sido propuesta; los constitucionalistas eran zaheridos por aquella prensa, y el *Picayune* se burló cruelmente del Sr. Juárez y sus ministros, aunque no faltaban periódicos que manifestaran sus simpatías por el gobierno de Veracruz, á causa de las leyes de Reforma que acababa de expedir.

Ese tratado firmado entre los Sres. Juan N. Almonte y Alejandro Mon, en Setiembre de 1859, comprendió ocho artículos; por el primero debían ser perseguidos activamente y castigados los cómplices en los asesinatos de las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, y también se activarían los procedimientos para castigar á los culpables de los crímenes perpetrados en el mineral de San Dimas, el 15 de Setiembre de 1856; se pactaba la indemnización á los súbditos españoles, ó á quienes correspondiera por los daños y perjuicios ocasionados á consecuencia de los asesinatos cometidos en aquellas dos haciendas y en el citado mineral. Estas indemnizaciones, que no podrían servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza, serían determinadas de común acuerdo por los gobiernos de Francia é Inglaterra, que se habían manifestado dispuestos á aceptar tal encargo. Se restablecía el tratado de 12 de Noviembre de 1853, en toda su fuerza y vigor; y se dejaban las demás reclamaciones para arreglos ulteriores entre los dos gobiernos. Las ratificaciones del tratado serían canjeadas en París á los cuatro meses de firmadas ó antes. El gobierno del Sr. Juárez, en Veracruz, publicó un manifiesto, firmado por todo el ministerio, oponiéndose y protestando contra ese tratado. Estando en París el ministro de México en España, D. José María Lafragua, protestó también contra los convenios celebrados por el gobierno que ocupaba la capital de la República mexicana, con el de Su Majestad Católica. Desde Enero de 1858, en que se interrumpió el orden constitucional y triunfó la reacción, comenzó á considerarse como seguro el arreglo de las diferencias pendientes entre México y España, ya por las ideas de la nueva administración, ya porque todo partido triunfante reprocha lo que hace su contrario.

Durante todo ese año, los periódicos europeos anunciaron constantemente el iniciado arreglo como negocio definitivamente concluido, aunque el representante de México, Sr. Lafragua, había formulado y publicado una protesta el 16 de Marzo de 1858, en París, y repitió la publicación en Berlín en 6 de Junio. Al saber en Veracruz la conclusión del tratado que llevó el nombre de Mon-Almonte, se le mandó al Sr. Lafragua que hiciera desde luego otra nueva protesta, insistiendo especialmente contra la indemnización, pues además de haber ofrecido el gobierno del general Zuloaga castigar á los culpables según los deseos del gobierno de Ma-

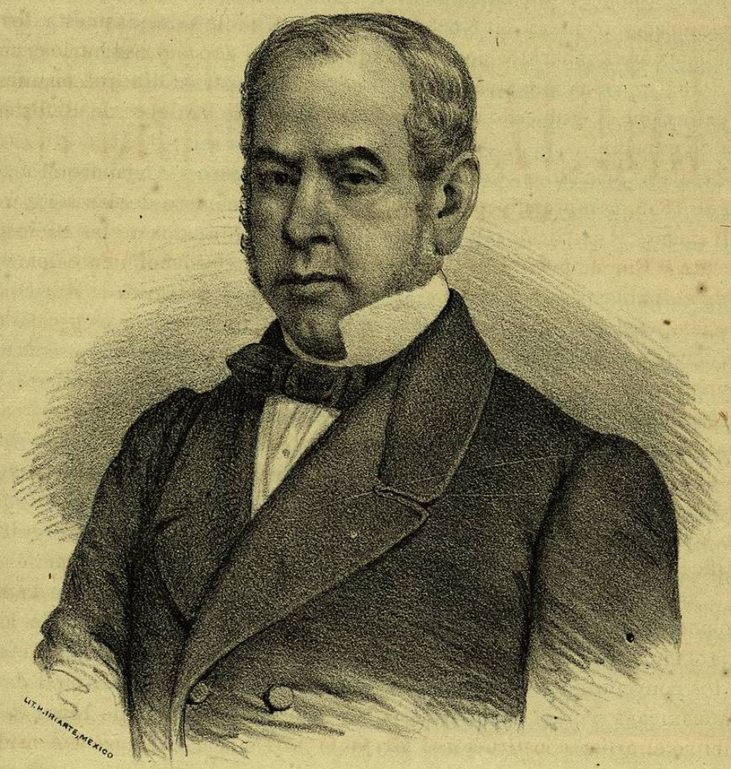

D. Octaviano Muñoz Ledo.

Ministro de Relaciones el año de 1859, en el gobierno del general Miramon. Estuvo en constante correspondencia con los partidarios de la Intervencion y el Imperio, viniendo á servir de intermediario entre los monarquistas radicados en el extranjero y los residentes en México.